



CURSO DE ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

Directora del curso:

Doña Amparo Quintana García

Abogada y mediadora

DESCRIPCIÓN

Una sociedad cada vez más compleja hace que los conflictos que en ella se originan y desarrollan precisen se profesionales con los conocimientos, bagaje y capacitación necesarios para intervenir en su gestión de forma adecuada.

A nivel estatal, la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, regula el proceso de mediación en ese ámbito y establece las pautas que los mediadores deben seguir para intervenir en conflictos de derecho privado, campo este suficientemente amplio y no exento de especificidades..

El curso cuenta con una parte a distancia y otra presencial. La primera va encaminada a familiarizar a los mediadores con cuestiones características de la mediación civil y mercantil, sobre todo en aquellas materias cuyos conflictos están más presentes en la sociedad actual, así como aquellas otras cuyo desarrollo legislativo va introduciendo algunas características específicas.

La parte presencial esta compuesta por clases prácticas, donde diferentes ponentes, con muy distintos estilos de mediación, abordarán casos específicos de diversas áreas.

Igualmente, los alumnos realizarán prácticas, en calidad de observadores, en el Centro de Resolución de Conflictos del I. Colegio de Abogados de Madrid (mediaICAM).

AVISO: Es requisito imprescindible para realizar la inscripción en este curso disponer con

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



carácter previo y acreditable de formación en aspectos generales, técnicas y herramientas de mediación, por lo que con anterioridad a realizar la inscripción en el mismo deberá haberse cursado el "Curso de mediación: Aspectos generales y herramientas de mediación" ofertado por el ICAM u otro de similares características impartido por entidades de formación en materia de mediación debidamente acreditadas.

Por lo anteriormente expuesto, este curso por si solo no proporcionará al alumno las 100 horas de formación a que se refiere el Capítulo II del R.D. 980/2013.

OBJETIVOS

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones civiles y mercantiles y, para ello:

- Desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación civil y mercantil.
- Llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias civiles y mercantiles.
- Aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.

CONTENIDOS

CONTENIDO ONLINE

1. La mediación en conflictos de consumo y con aseguradoras. El papel de las compañías de seguros en la mediación.
2. Mediar cuestiones económicas de manera colaborativa.
3. El conflicto dentro de las organizaciones. Características especiales. Su coste económico y social.
4. Los conflictos vecinales. Comunidades de propietarios y mancomunidades.
5. La empresa familiar: órganos, composición, etapas y crisis. La sucesión. El protocolo familiar.
6. Mediación y ejecución. El acuerdo de mediación como título ejecutivo.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



CONTENIDO PRESENCIAL

- Características especiales de la mediación mercantil.
- Cómo mediar en algunas materias específicas:
 - Conflictos derivados de la propiedad industrial.
 - Conflictos entre socios.
 - Conflictos en arrendamientos.
 - Conflictos en sucesiones.
 - Conflictos de responsabilidad civil.
 - Empresas familiares.
- Mediaciones *sui generis* u otras formas de intervención por parte de los mediadores :
 - La mediación concursal.
 - La intermediación hipotecaria.
- Mediación intercultural en negocios internacionales.
- Casos prácticos, entrenamientos, rol play, etc.

METODOLOGÍA

Curso con una carga de 62 horas lectivas repartidas del siguiente modo:

- 24 horas corresponderán a clases presenciales, en las que se realizarán dinámicas y prácticas, entrenamientos, rol play, etc.
- 24 horas serán online, en las que se trabajará el conocimiento específico de la mediación en los ámbitos civil y mercantil.
- 6 horas corresponden a prácticas reales realizadas en mediaICAM (Centro de Resolución de Conflictos del I. Colegio de Abogados de Madrid).
- Una vez finalizadas las prácticas, se llevará acabo una tutoría presencial para analizar con el alumnado lo observado durante la realización de las mismas.

EVALUACIÓN

El curso cuenta con un sistema de evaluación continua de carácter fundamentalmente práctico, gracias a un número elevado de ejercicios, dinámicas y entrenamientos, con lo que se irá valorando y corrigiendo al alumno individualmente en su actuación como

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



mediador.

Con la ayuda de la plataforma virtual se realizarán pruebas teóricas donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno.

Los alumnos obtendrán el título que acredita la superación del curso, si superan con éxito todas las pruebas teóricas de la plataforma y si cumplen con el requisito de asistir, al menos, al 80% de las clases presenciales.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO

Curso dirigido a profesionales del derecho, ya sean colegiados en el ICAM, colegiados en otros colegios de abogados, licenciados o graduados en derecho, estudiantes de la licenciatura o grado en derecho, mediadores o cualquier profesional con formación previa en materia de mediación interesado en formarse en esta materia.

ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA LA INSCRIPCIÓN EN ESTE CURSO DISPONER DE FORMACIÓN PREVIA Y ACREDITABLE DE FORMACIÓN EN ASPECTOS GENERALES, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN.

PROFESORADO

Doña Mónica Cristóbal Álvarez

Abogada y mediadora especialista en los ámbitos familiar, civil y mercantil. Posee también amplia experiencia en mediación laboral y penal-penitenciaria, habiendo participado en proyectos de mediación intrajudicial en la Comunidad de Madrid. Profesora de mediación en diversas entidades tanto públicas como privadas. Mediadora de mediaICAM.

Don José Luis Castro Ruiz

Abogado, mediador y administrador concursal. Inscrito en el Registro del Ministerio de Justicia como mediador concursal y civil-mercantil. Perito judicial inmobiliario. Director del despacho Illa, S.L., fue durante muchos años abogado del Consejo de Seguridad Nuclear. Asesor responsable de diversas multinacionales que operan en el comercio internacional, aplicando habitualmente

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



métodos alternativos de resolución de conflictos. Profesor en diversos cursos de posgrado y másteres. Autor de diversas publicaciones.

Don Luis Aurelio González Martín

Magistrado. Premio a la Calidad de la Justicia del CGPJ en 2011, por haber implantado en su juzgado un proyecto piloto de mediación civil. Ha presidido la sección española de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación), en cuya Junta Directiva tuvo además diversos puestos durante catorce años. Tutor de jueces en prácticas (Escuela Judicial). Coordinador del Prácticum judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo-CEU. Ponente en cursos, congresos, jornadas, etc. de mediación, es también autor de múltiples artículos y libros.

Doña Blanca Iturmendi Álvarez

Abogada y mediadora. Directora de BIA, Asesoramiento Jurídico. Mediadora de la Fundación Notarial Signum y de la Cámara de Comercio. Especialista en responsabilidad civil profesional y de los clubes deportivos. Participa en diversos proyectos públicos de mediación, entre los que cabe destacar el de mediación intrajudicial civil, mercantil y familiar, así como el de mediación penal ante la Audiencia Provincial de Madrid. Ponente en diversos cursos de mediación y autora de artículos sobre mediación en prensa especializada.

Doña Ana Martín Muñoz

Abogada, trabajadora social, mediadora y coach. Experta en técnicas de comunicación y especialista en neuro y sociolingüística, counselling y análisis conductual. En la actualidad desarrolla su actividad profesional en el ámbito privado realizando diagnósticos, asesoramiento sobre planes estratégicos de prevención de riesgos culturales, acompañamiento y formación. Perteneció a GEMME y ha sido miembro del Consejo Asesor del Colegio de Trabajadores Sociales de Granada.

Don Miguel Ángel Moreno Ramos

Abogado y mediador civil, mercantil, social, intercultural, vecinal y escolar. Miembro fundador en 2013 de la Asociación Internacional de Mediación Pactum, de la que fue presidente. Mediador de mediaICAM y de Pactum. Ponente en cursos, congresos y jornadas, es asimismo impulsor de diversas acciones de difusión de la mediación en la Feria del Libro, Ayuntamiento de Madrid, etc.

Doña Amparo Quintana García

Abogada y mediadora. Mediadora familiar, civil, mercantil y sanitaria en mediaICAM, Fundación Signum e iMEDIA. Ha participado en el proyecto de intermediación hipotecaria del Ayuntamiento de Madrid y cuenta también con experiencia en mediación penitenciaria. Ponente en cursos,

**El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.*



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

mediaICAM
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

congresos, jornadas, etc. de mediación. Autora de diversos artículos y libros de mediación. Fue profesora de Derecho de la Empresa en la UNED durante casi veinte años y coordinadora del Comité Científico de mediaICAM hasta su extinción en 2018. Cuenta con varios galardones y reconocimientos a su trayectoria profesional.

Doña Loreto Reyna Carrascosa

Abogada, Mediadora del Centro de Resolución de Conflictos del ICAM (mediaICAM) y de la Fundación Signum, donde coordinó el proyecto de intermediación hipotecaria con el Ayuntamiento de Madrid. Participa en diversos proyectos de mediación intrajudicial civil, mercantil y penal. Socia fundadora de la Asociación ¿Hacemos la Paz? Ponente en diversos cursos de mediación.

Doña Guadalupe Viola Nevado

Abogada y Mediadora familiar, civil y mercantil. Secretaria de la Asociación Juristas por la Mediación. Mediadora del Centro de Apoyo a la Familia (CAF) nº 4 del Ayuntamiento de Madrid, donde es responsable del programa de mediación intrajudicial. Mediadora de mediaICAM y de iMEDIA. Ponente en diversos cursos de mediación.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.